

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2295 *TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A (TYPISA)*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2026, acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en la Calle Gomera, número 9, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, el día 23 de junio de 2026, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2026, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del informe de gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2025 y dotación de la Reserva de Capitalización con cargo a Reservas Voluntarias.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre la información no financiera de la Sociedad.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa y enajenación de acciones propias, directamente o a través de una Sociedad dominada, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Nombramiento y Reelección de Consejeros.

Quinto.- Asignación de retribución anual al Consejo de Administración conforme al art. 23 de los Estatutos Sociales, delegando en el propio Consejo el reparto de dicha cuantía.

Sexto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación del Resultado y del Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos o los resguardos provisionales de las acciones, o los certificados de su depósito en entidad autorizada, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la sociedad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 12 de mayo de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Bueno Tomás.

ID: A260020373-1